

RESOLUCIÓN DE GERENCIA Nº 005 -2017-GDIS/MVES

Villa El Salvador, 18 de septiembre del 2017

Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

VISTO

El informe N.°174-2017/ADR/SGECDJ/GDIS/MVES del responsable del área de deporte y recreación; El informe N.°292-2017-SGECDJ/GDIS/MVES de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico:

Que, por lo indicado en el informe N.º174-2017/ADR/SGECDJ/GDIS/MVES, la responsable del área de educación y cultura, solícita el reconocimiento a los docentes de las instituciones educativas públicas y privadas que participaron en las XXIX Olimpiadas Escolares 2016;

Que, mediante el informe N.°292-2017-SGECDJ/GDIS/MVES, la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, solícita en vía de regularización el reconocimiento de los docentes de la Institución Educativa "FE Y ALEGRIA N.°17", Institución Educativa N.°7228 "PERUANO CANADIENSE" y de la Institución Educativa N.°6071 "REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA", que participaron y ganaron las XXIX Olimpiadas Escolares 2016;

De conformidad y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 39°, tercer literal de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los siguientes docentes por su participación en las XXIX Olimpiadas Escolares 2016:

Institución Educativa FE Y ALEGRIA N.°17	TINCOPA TIRADO, OSCAR ALCIDES
	HUAYTA MOLINA, DIEGO AMELGAR
	ESCUZA MESIAS, CESAR DANIEL
	QUINTANILLA AGUILAR, ISIDRO CELSO
	CONDORI VILLACORTA, RAÚL
	RAMIREZ PALACIOS, JHON DINO
Institución Educativa N.°7228 "PERUANO CANADIENSE"	HUARIA MILLA, LUIS ALBERTO
	MEJIA LOAYZA, LEYLA EDITH
	POMA ZENTENO, GLORIA CIRILA
	ESPINOZA HUAMAYALLI, JOSÉ LUIS
	VÁSQUEZ SEMINARIO, VÍCTOR OMAR
Institución Educativa N.º6071 "REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA"	QUIROZ ANICAMA, EDGAR

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER, a conocimiento de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, los actuados a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud a efecto que, de acuerdo a su competencia, adopte las medidas necesarias.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, la notificación de la presente Resolución de Reconocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Lic. Ke a de la Paz" 15 – 09 – 87 Torres

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 – 09 – 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia